

**ESPECIFICACIONES DEL FORMULARIO “ACTIVOS Y PASIVOS CON EL EXTERIOR
EN MONEDA NACIONAL”**

I. INSTRUCCIONES GENERALES:

Este formulario tiene como objeto recopilar información mensual respecto de los depósitos o créditos que reciban de u otorguen al exterior las empresas bancarias residentes en el País en moneda nacional, así como las inversiones que realicen o reciban del exterior las mismas entidades en moneda nacional.

La información solicitada a través de este Formulario deberá ser enviada al Banco, a más tardar dentro de los 5 días corridos del mes siguiente a aquél que se informa, con la información de activos y pasivos con el exterior detallados en la Sección II de este Anexo. La mayoría de los campos de este formulario tiene un rubro, línea, o ítem asociados a las cuentas contables del “Estado de Situación Financiera Mensual Individual”, especificado en el Capítulo C-3 del Compendio de Normas Contables emitido por la Comisión para el Mercado Financiero. Para todas las secciones de este formulario que sea aplicable, las empresas bancarias deberán reportar el saldo de operaciones con el exterior que hayan sido realizadas en moneda nacional del rubro, línea o ítem asociado.

Las empresas bancarias deberán presentar únicamente la información de operaciones realizadas con el exterior en moneda nacional, este concepto excluirá aquellas operaciones con el exterior que sean realizadas en moneda extranjera reajustables por tipo de cambio con moneda nacional.

La información requerida deberá ser proporcionada en millones de pesos.

II. INFORMACIÓN SOLICITADA:

A. ANTECEDENTES GENERALES

1 Al 7:	Completar la información solicitada en los campos N°1 al N°7 del Formulario, según corresponda
---------	--

1 SALDO ACUMULADO DE ACTIVOS EN EL EXTERIOR EN MONEDA NACIONAL.

N°Campo	Nombre	Rubro línea o ítem asociado en modelo de estado de situación financiera mensual.	Descripción
8	Depósitos en el exterior	1100.4	Saldos en moneda nacional de las cuentas corrientes y otras cuentas a la vista que la entidad mantiene en bancos del exterior.
9	Instrumentos para negociación de gobiernos o bancos centrales extranjeros	1150.3.01	Comprende la cartera de instrumentos financieros para negociación que hayan sido emitidos en el exterior por gobiernos o bancos centrales extranjeros y que sean pagaderos en moneda nacional.

10	Otros instrumentos para negociación emitidos en el exterior	1150.3.09	Comprende la cartera de instrumentos financieros para negociación que hayan sido emitidos en el exterior por entidades diferentes a gobiernos o bancos centrales extranjeros y que sean pagaderos en moneda nacional.
11	Contratos de retrocompra y préstamos de valores.	1160	Saldos correspondientes a las operaciones de compras de instrumentos con pacto y los préstamos de valores que se refiere el Capítulo 2-1 de la Recopilación Actualizada de Normas, que hayan sido celebrados con una entidad no residente o no domiciliada y cuyos pagos corresponda que sean realizados en moneda nacional.
12	Contratos de derivados financieros	1250	Contratos de derivados financieros celebrados con entidades no residentes o no domiciliadas con valores razonables positivos. Incluye tanto los contratos independientes como los derivados que deben y pueden ser separados de un contrato anfitrión. Solo se incluyen los derivados cuyos pagos corresponda que sean realizados en moneda nacional.
13	Préstamos interbancarios de liquidez	1270.2.02	Incluye préstamos concedidos en moneda nacional a bancos del exterior para financiar necesidades temporales de caja u otorgado a plazos menores a 30 días y que no corresponden a operaciones de comercio exterior.
14	Préstamos interbancarios comerciales	1270.2.03	Incluye préstamos concedidos en moneda nacional a bancos del exterior con un plazo de vencimiento igual o superior a 30 días y que no corresponden a operaciones de comercio exterior.
15	Sobregiros en cuentas corrientes	1270.2.04	Corresponde a cuentas corrientes en moneda nacional de bancos del exterior sobregiradas.
16	Depósitos intransferibles en bancos del exterior	1270.2.05	Monto de depósitos intransferibles que se hayan realizado en bancos del exterior en moneda nacional.

N° Campo	Nombre	Rubro línea o ítem asociado en modelo de estado de situación financiera mensual	Descripción
17	Créditos comercio exterior exportaciones chilenas (Bancos del exterior)	1270.2.06	Créditos en moneda nacional adeudados por bancos del exterior correspondientes a exportaciones chilenas, por la adquisición de letras de cambio y pagarés, aceptados o suscritos por ellos, y cartas de crédito negociadas confirmadas por ellos.
18	Créditos comercio exterior importaciones chilenas (Bancos del exterior)	1270.2.07	Créditos en moneda nacional adeudados por bancos del exterior correspondientes a importaciones chilenas, por la adquisición de letras de cambio y pagarés. También incluye la compra de cartas de crédito negociadas emitidas por bancos del extranjero.
19	Créditos comercio exterior entre terceros países	1270.2.08	Incluye créditos en moneda nacional adeudados por bancos del exterior correspondientes a comercio exterior entre terceros países, por la adquisición de letras de cambio y pagarés, aceptados o suscritos por ellos, y cartas de crédito negociadas emitidas o confirmadas por los mismos
20	Otras acreencias con bancos del exterior	1270.2.09	Cuentas por cobrar u otras acreencias pagaderas en pesos con bancos del exterior que no correspondan a los ítems
21	Préstamos en el exterior (Colocaciones comerciales)	1302.1.02	Préstamos comerciales que hayan sido otorgados en moneda nacional al exterior.
22	Créditos de comercio exterior	1302.2	Créditos en moneda nacional otorgados a personas no domiciliadas o no residentes distintas de bancos, correspondientes a operaciones de comercio exterior.
23	Deudores en cuentas corrientes	1302.3	Sobregiros en cuentas corrientes en moneda nacional otorgados a entidades no residentes o no domiciliadas, distintos de los clasificados como colocaciones de consumo.
24	Otras cuentas por cobrar	1302.9.90	En este ítem se presentan los saldos en moneda nacional que no respondan a ninguna de las definiciones de los demás rubros o líneas del rubro 1300.

N° Campo	Nombre	Rubro línea o ítem asociado en modelo de estado de situación financiera mensual	Descripción
25	Colocaciones para vivienda	1304	Comprende los créditos hipotecarios otorgados en moneda nacional a las personas naturales no residentes o no domiciliadas, cursados para que el deudor adquiera, amplíe, repare o construya su vivienda, otorgados bajo la modalidad de letras de crédito, mutuos hipotecarios endosables u otros. Incluye también los créditos complementarios a los mutuos otorgados para esos mismos propósitos y los créditos de enlace otorgados antes del perfeccionamiento de los créditos hipotecarios. Considera además las operaciones de leasing para vivienda y otras cuentas por cobrar. Cualquier crédito otorgado para pagar o reestructurar todo o parte de los créditos antes descritos, debe incluirse también en este rubro.
26	Colocaciones de Consumo	1305	Comprende todos los créditos en moneda nacional otorgados a personas naturales no residentes o no domiciliadas que pueden ser destinados por el deudor a la adquisición de bienes de consumo o servicios, con excepción de los préstamos estudiantiles (línea 1302.6). Incluye los préstamos de distinto tipo (en cuotas o rotativos), como asimismo los saldos provenientes de la utilización de tarjetas de crédito o sobregiros en cuentas corrientes de personas naturales. Además, las colocaciones de consumo comprenden las operaciones de leasing de consumo y otras cuentas por cobrar. Cualquier crédito otorgado para pagar o reestructurar todo o parte de los créditos antes descritos, debe incluirse también en este rubro. No se incluyen dentro de las colocaciones de consumo aquellos créditos que se otorgan para financiar una actividad empresarial de cualquier magnitud que desarrolla o desarrollará el deudor.

N° Campo	Nombre	Rubro línea o ítem asociado en modelo de estado de situación financiera mensual	Descripción
27	Instrumentos de inversión disponibles para la venta de gobiernos o bancos centrales extranjeros	1350.3.01	Comprende la cartera de instrumentos de inversión disponibles para la venta que hayan sido emitidos en el exterior por gobiernos o bancos centrales extranjeros y que sean pagaderos en moneda nacional.
28	Otros instrumentos de inversión disponibles para la venta emitidos en el exterior	1350.3.09	Comprende la cartera de instrumentos de inversión disponibles para la venta que hayan sido emitidos en el exterior por entidades diferentes a gobiernos o bancos centrales extranjeros y que sean pagaderos en moneda nacional.
29	Instrumentos de inversión hasta el vencimiento de gobiernos o bancos centrales extranjeros	1360.3.01	Comprende la cartera de instrumentos de inversión hasta el vencimiento que hayan sido emitidos en el exterior por gobierno o bancos centrales extranjeros y que sean pagaderos en moneda nacional.
30	Otros instrumentos de inversión hasta el vencimiento emitidos en el exterior	1360.3.09	Comprende la cartera de instrumentos de inversión hasta el vencimiento que hayan sido emitidos en el exterior por entidades diferentes a gobiernos o bancos centrales extranjeros y que sean pagaderos en moneda nacional.
31	Otros activos con el exterior en moneda nacional	No existe	Cualquier otro crédito, inversión o depósito que se haya realizado u otorgado al exterior utilizando moneda nacional.

2 SALDO ACUMULADO DE PASIVOS EN EL EXTERIOR

N°Campo	Nombre	Rubro línea o ítem asociado en estados financieros	Descripción
32	Depósitos y otras obligaciones a la vista	2100	Todas las obligaciones a la vista en moneda nacional con entidades no domiciliadas o no residentes en el país.
33	Cuentas corrientes de bancos al exterior	2100.1.02	SalDOS de cuentas corrientes bancarias en moneda nacional cuyo titular sea un banco del exterior.

34	Cuentas corrientes de otras personas jurídicas	2100.1.09	SalDOS de cuentas corrientes bancarias en moneda nacional cuyo titular sean otras personas jurídicas no domiciliadas ni residentes en el país.
35	Cuentas corrientes de personas naturales	2100.1.10	SalDOS de cuentas corrientes bancarias en moneda nacional cuyo titular sean personas naturales no domiciliadas ni residentes en el país.
36	Contratos de retrocompra y préstamos de valores.	2160	SalDOS correspondientes a las operaciones de ventas de instrumentos con pacto y los préstamos de valores que se refiere el Capítulo 2-1 de la Recopilación Actualizada de Normas, que hayan sido celebrados con una entidad no residente o no domiciliada y cuyos pagos corresponda que sean realizados en moneda nacional.
37	Depósitos y otras captaciones a plazo	2200	SalDOS de las operaciones de captación celebradas en moneda nacional con entidades no residentes o no domiciliadas en el país, en las cuales se ha establecido un plazo al cabo del cual se tornan exigibles
38	Contratos de derivados financieros	2250	Contratos de derivados financieros celebrados con entidades no residentes o no domiciliadas con valores razonables NEGATIVOS. Incluye tanto los contratos independientes como los derivados que deben y pueden ser separados de un contrato anfitrión. Solo se incluyen los derivados cuyos pagos corresponda que sean realizados en moneda nacional.
39	Obligaciones con bancos del exterior	2302	Otras obligaciones con bancos del exterior que hayan sido contraídas en moneda nacional.
40	Instrumentos de deuda emitidos	2400	Obligaciones con letra de crédito, bonos subordinados o bonos comerciales que hayan sido emitidos en el exterior y que sean pagaderos en moneda nacional.
41	Otros pasivos con el exterior en moneda nacional	No existe	Cualquier otro crédito, inversión o depósito que se haya recibido desde el exterior en moneda nacional.